



EVALUACIÓN CURRICULAR COMO EJERCICIO DE GESTIÓN EDUCATIVA SITUACIONAL Y PARTICIPATIVA. EL CASO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNAM

Adriana Andrade Frich
Universidad Marista de la Ciudad de México

Lizbeth Valdez Orozco
Escuela de Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México

Área temática: A.12) Evaluación educativa..

Línea temática: 6. Evaluación curricular y acreditación de programas.

Tipo de ponencia: reporte final de investigación.

Resumen:

Esta ponencia presenta los resultados del estudio de la evaluación curricular como ejercicio de gestión educativa situacional y participativa, con base en el análisis del proceso y resultados del caso de la evaluación del plan de estudios 2010 de la licenciatura de médico cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México durante el año 2017.

La metodología aplicada es la sistematización de tareas realizadas y de relaciones entre participantes, y su categorización dentro de las funciones de gestión educativa. Los resultados obtenidos apoyan el supuesto de que más allá de la racionalidad técnica, la evaluación curricular constituye un proceso de toma de decisiones, interrelación entre participantes y generación colectiva de conocimiento, impulsado por un liderazgo situacional participativo.

Palabras claves: Evaluación curricular, gestión escolar, participación de la comunidad, educación médica.

Introducción

La evaluación curricular alude al análisis de los planes de estudio como una actividad polivalente: puede entenderse como una tarea de expertos internos o externos, como actividad de investigación, o como acción integradora de información proveniente de diversas fuentes, o solo como una cuestión técnica de adecuaciones provenientes de guías de acreditación de programas y recomendaciones provenientes de organismos acreditadores (Martínez Ambrosio, 2016, pág. 2744); en los distintos sentidos hay una idea constante de pensarla como desarrollo de una lógica elaborada en un ambiente controlado siguiendo protocolos racionales predeterminados.

Frente a estos significados los resultados del estudio acerca de la evaluación del plan de estudios 2010 de la licenciatura de médico cirujano (LMC) de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) durante el año 2017, afirman el supuesto de entender la evaluación curricular como ejercicio de gestión educativa situacional y participativa en tanto, constituye un proceso que dinamiza la toma de decisiones acerca del qué, cómo y cuándo evaluar lo que se aprende y se enseña, en situaciones institucionales específicas, determinadas por la interrelación de estudiantes, docentes, autoridades y contexto; y ofrece la oportunidad de que la comunidad educativa genere conocimiento para mejorar la calidad de los procesos y resultados formativos.

El estudio se basa en la sistematización de la experiencia vivida, misma que contribuye a cerrar la brecha existente sobre información del proceso de evaluación curricular en un caso específico, ya que si bien la evaluación es uno de los temas centrales de la agenda pública del campo educativo desde la década de los noventa a la fecha

[...] se impulsa la publicación de resultados de la evaluación que se refiere a los individuos, en particular la que se realiza a través de exámenes masivos, técnicamente llamados a gran escala, pero se trata con mayor reserva otro tipo de resultados (Díaz Barriga, 2005, pág. 2).

En esta ponencia, en cambio, se comparten los hallazgos sobre las tareas y relaciones que configuran las situaciones que encuadran la toma de decisiones relativas a la evaluación curricular, como elementos estratégicos para: horizontalizar los vínculos para promover la participación de actores institucionales clave en la obtención de información confiable y así, propiciar involucramiento, compromiso de autoridades, docentes y estudiantes; favorecer la generación de conocimientos y la construcción de saberes profesionales acorde con la noción de aprendizaje del plan de estudios objeto de estudio:

“El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social, producto de las prácticas sociales que surgen y evolucionan cuando un grupo de profesionales con metas en común interactúa y lucha por realizar sus objetivos” (Facultad de Medicina, 2009, página 73).

El trabajo describe el modelo de gestión educativa situacional participativa construido como marco explicativo de las tareas y relaciones observadas a lo largo de la realización de la evaluación curricular objeto de estudio; y los dispositivos construidos como parte de los conocimientos colectivos generados y generadores de información valiosa para pensar opciones de mejora educativa.

Encuadre Teórico-Metodológico

La sistematización de experiencias educativas se concibe como: “el proceso de reflexión crítica, participativa y transformadora que permita obtener conocimiento de forma consistente y sustentado a partir de la práctica, por medio de acciones intencionadas que faciliten la reconstrucción, la ordenación, la reflexión y el análisis de la experiencia educativa, con la finalidad de comprenderla, explicarla y mejorarla a través de la identificación de los aprendizajes producidos.” (López, 2018, p.8).

Las y los participantes de la evaluación curricular forman parte del mundo que intentan objetivar y el conocimiento que generan es una de las fuerzas que se enfrentan en ese campo, porque todas/os y cada una/o tienen trayectorias diferentes que los llevan a converger en el espacio de evaluación curricular. Son hombres y mujeres adscritos a la Facultad de Medicina; personal de confianza y de honorarios, con puestos directivos, docentes, investigadores, asesores; egresados de la LMC y de otras disciplinas (Biología, Sociología, Comunicación, Pedagogía, Administración, entre otras disciplina), algunos con posgrados; de diferentes edades (desde menos de 30 años hasta más de 60 años); con una experiencia en evaluación curricular heterogénea.

Las posibilidades y los límites de entender la evaluación curricular como resultado de tareas y relaciones educativas, se derivan de las condiciones en las que puede producirse un conocimiento fundamentado de esta experiencia (Bourdieu, 2003), de donde surge la siguiente pregunta de investigación: ¿de qué manera la evaluación curricular constituye un ejercicio de gestión educativa situacional y participativa?

El Modelo de evaluación curricular como ejercicio de gestión educativa situacional y participativa se elaboró como resultado de la sistematización de la experiencia vivida. El modelo incluye cinco funciones de gestión educativa estratégica identificadas; las tareas y relaciones entre los actores institucionales participantes que fueron sistematizadas; un eje transversal que corresponde al liderazgo basado en el reconocimiento de las condiciones del contexto en el que se lleva a cabo el proceso de evaluación curricular, así como la visión de futuro capaz de integrar las oportunidades, a lo largo del proceso, de generar valor para el fortalecimiento de la coherencia, congruencia y consistencia de los distintos niveles de la gestión educativa.

Análisis y discusión de resultados

La gestión educativa situacional y participativa es una forma de comprender, de organizar y de conducir, a la organización escolar; no solo como un conjunto de arreglos institucionales que promuevan

reglas o procedimientos formales, sino que además, se trata de generar capacidades que permitan la gestión, definida por los procesos de interacción que se establecen entre los participantes, llegando a ser un proceso práctico generador de decisiones y de comunicaciones específicas. Este tipo de gestión educativa es teórica y metodológicamente coherente con la noción de aprendizaje que fundamenta el plan de estudios objeto de la evaluación curricular.

El modelo que presenta la Tabla 1 describe las tareas realizadas y las relaciones entre participantes observadas a través de los dispositivos de gestión utilizados para desarrollar cada una de las funciones de la evaluación curricular, como medios de acciones intencionadas que facilitaron la reconstrucción, ordenación, clasificación y análisis de la experiencia educativa.

El liderazgo situacional y participativo del conjunto de actores institucionales participantes en la evaluación curricular, es un elemento transversal que reúne un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes, generados colectivamente, que permitió orientar las tareas, identificar las fortalezas y áreas de oportunidad para la mejora continua. Asimismo, provocó que se las y los participantes se mantuvieran alerta para anticipar las condiciones que propiciaban u obstaculizaban la ejecución de las tareas; y animó la reflexión colectiva acerca de las situaciones concretas que se enfrentaban, para idear opciones de solución.

Los resultados del proceso se discutieron paso a paso en colectivo con los distintos responsables de las tareas, facilitando una comunicación abierta, directa y crítica en un clima de respeto basado en el reconocimiento del valor del desempeño de las y los involucrados.

La primera de las funciones que aparece en el modelo es la planeación de la evaluación del plan de estudios, cuyo propósito es dirigir las acciones investigativas, acordar mecanismos de comunicación entre equipo coordinador, autoridades, docentes, estudiantes, para propiciar el logro, en tiempo y forma, de los objetivos establecidos.

El cumplimiento de las tareas de planeación descritas en la tabla 1 se asocia al tipo de relaciones entre los actores institucionales participantes, caracterizada por la disposición hacia compartir y comunicar, de manera activa y comprometida, en el marco de la normatividad universitaria.

En el *Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio* (REGPAEMPE), Art. 29 del Capítulo I, Título V, se especifica que todo plan de estudios debe contener un programa de evaluación que

“[...] establecerá los mecanismos para obtener información sobre la congruencia y la vigencia de los componentes curriculares, la articulación de los contenidos con el entorno académico, institucional, social y laboral y la concreción de las habilidades, actitudes y aptitudes que se buscan en el perfil de cada nivel, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Marco Institucional de la Docencia...”. (UNAM, 2015)

Como parte de esta primera función de gestión, se diseñó como dispositivo de gestión el plan de evaluación que integra:

- los principios (propósito, función, uso, fin y enfoque);
- los criterios metodológicos (validez, confiabilidad, objetividad);
- los criterios práctico-operativos (integral, participativa, permanente, acumulativa, autorregulada, útil y ética);
- las guías que propiciarán la detección de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora acordados por “...todos los actores institucionales que están comprometidos con el aseguramiento y regulación de la calidad y pertinencia de los procesos educativos” (Facultad de Medicina, 2009, pág. 101)

Debido a la inherente complejidad de un currículo, en su evaluación es necesaria la participación interdisciplinaria y colectiva para asegurar que los procesos que lo constituyen sean confiables y veraces. En términos de Alicia de Alba, los reportes que cada entidad académica desarrolle sobre un aspecto, se entiende como análisis crítico parcial, que en su conjunto permiten tener la perspectiva de la evaluación del plan de estudios, desde diferentes dimensiones y planos, los cuales conforman la totalidad de un análisis curricular, mismo que tiene lugar en el proceso de evaluación de un currículum (De Alba, 1991).

Como plan táctico y operativo, de mediano y corto plazo también se diseñó como dispositivo de planeación la Matriz de distribución de dimensiones (Tabla 2) que serán objeto de control para evaluar y hacer seguimiento de la evaluación curricular del plan de estudios (Navarro et al., 2010, pág. 2014), así como asegurar la realimentación del proceso de evaluación, explorar y crear oportunidades para el cumplimiento de la misión y visión de la LMC.

La distribución de dimensiones de evaluación curricular fue indispensable para contar con la colaboración de las diferentes áreas académicas que tienen conocimiento y experiencia en la implantación y desarrollo de cada uno de los aspectos del plan de estudios relacionados con las doce dimensiones a evaluar. Como parte de la planeación fue necesario establecer fases para el desarrollo del proceso de evaluación curricular, que fundamentaran la organización, dirección y seguimiento de las tareas. Las fases determinadas fueron las siguientes:

1. Diseño de protocolo de investigación de cada dimensión.
2. Desarrollo del proyecto de investigación de cada dimensión.
3. Informe de evaluación curricular.

La siguiente función del modelo es la organización. Llevar a cabo la evaluación del plan de estudios 2010 de la LMC exigió identificar actores institucionales específicos a quienes se asignó tareas y responsabilidades en función de los objetivos (Isaac, 1981) de cada dimensión de la evaluación; esta distribución de tareas implicó la consideración de un enfoque técnico y social que incluyera el conocimiento de los puntos fuertes y débiles de cada participante en relación con la tarea en cuestión y su posición en la estructura social de la Facultad de Medicina.

La Matriz de distribución de responsables y asesores, como dispositivo de organización, se diseñó con el propósito de visualizar los responsables involucrados en la entrega de los productos parciales de la evaluación curricular establecidos de común acuerdo. También se incluyó el nombre del asesor responsable que acompaña cada proyecto y se precisaron los avances parciales y fechas de entrega.

En tercer lugar aparece la función de dirección orientada a resultados con base en la intención de la evaluación para la mejora de la calidad educativa, los objetivos acordados y la política de conseguir que los distintos actores institucionales (directivas/os, docentes, estudiantes, entre otros) participaran en la toma de decisiones de la evaluación del plan de estudios, como medio para lograr reforzar la estructura institucional, las relaciones de la comunidad universitaria asociadas al conjunto de responsabilidades y mantener la coherencia (Isaac, 1981, pág. 69) del plan de estudios, asegurando a cada uno el grado de autonomía necesario para una eficiente y efectiva implementación.

En la práctica de la evaluación del Plan de Estudios 2010 LMC existen dos factores críticos de éxito en la dirección desde un enfoque sistémico: el trabajo colegiado acerca de los avances de cada proyecto, con el diagnóstico de la situación de base y el escenario deseable, como expresiones de la totalidad de la evaluación curricular y la totalidad como integración del sentido de cada proyecto. Y el segundo factor es la comunicación sistemática del proceso y su relación con la misión, visión y objetivos institucionales.

Algunos de los dispositivos de apoyo a la dirección de la evaluación curricular son:

- el Plan de Evaluación y Actualización del Plan de Estudios 2010 de la LMC;
- el establecimiento del cronograma de actividades por año y
- la agenda de programación por día, semana, mes y año.

La siguiente función es el seguimiento, definido como proceso en el que se monitorea, registra e informa el avance de cada proyecto específico de la investigación, a fin de cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Evaluación y Actualización. Un seguimiento continuo permitió a cada uno de los actores institucionales responsables de cada dimensión de la evaluación curricular, conocer el estado del proyecto e identificar las áreas que requerían una atención especial; así como comprender las medidas adoptadas, el cronograma y el alcance.

Los focos del seguimiento de la gestión curricular fueron:

- Conseguir una información válida y confiable sobre la situación de cada dimensión para construir un diagnóstico en función de los objetivos establecidos.
- Apuntar aspectos de interés para mejorar las prácticas docentes y administrativas.
- Utilizar la información para reforzar las condiciones que propician el logro del aprendizaje.
- Revisar la programación periódicamente e informar sobre rectificaciones

Los dispositivos de seguimiento de la evaluación curricular diseñados fueron:

- Correos electrónicos con los responsables de cada dimensión y sus equipos de trabajo, sobre sus avances y pendientes.
- Convocatorias de reuniones con asesores y equipos de trabajo. Estos dispositivos de gestión facilitaron la exposición de resultados y tomar acuerdos sobre acciones preventivas o remediales que permitieran cumplir con los objetivos de cada proyecto en tiempo y forma. Tanto como la asesoría técnico-pedagógica y de metodología de investigación y de fortalecimiento del vínculo de comunidad generadora de conocimiento, a los equipos de trabajo de cada proyecto.
- Matriz de descripción y porcentaje de avances por cada dimensión de la evaluación curricular, como memoria de los proyectos, que representan un capital intelectual de la Facultad de Medicina.

Asimismo, otros dispositivos de la función de seguimiento de la evaluación curricular fueron las minutas y listas de asistencia de las reuniones que representan la materia prima para la reconstrucción de lo vivido.

Estos dispositivos de gestión permitieron socializar y confrontar ideas, concepciones, y conocimientos, tanto como reconocer los límites y alcances del proceso de evaluación curricular. Fueron fruto del diálogo colegiado para validar los saberes aprendidos, a partir de la observación del componente integral, testimonial y significativo en la práctica educativa de los actores institucionales participantes.

La última función de la gestión educativa situacional y participativa es la reflexión crítica de la experiencia vivida. La Facultad de Medicina inició una campaña de socialización de los resultados de la evaluación curricular realizada a través del diseño de la página web "Evaluación curricular, un diagnóstico para mejorar" (Medicina, 2018). A la fecha la página web como dispositivo de gestión facilita que los actores institucionales participantes y la sociedad en general, puedan consultar el plan 2010 objeto de evaluación y los siguientes videos: introductorio; nuevo perfil de la medicina general; los resultados obtenidos de la evaluación de los programas académicos de la primera fase, 1º y 2º año, de formación del Plan de Estudios 2010; tendencias futuras de la medicina y formación de profesionales de la salud.

Se espera que la interacción con la comunidad proporcione información acerca de qué elementos de los resultados obtenidos son pertinentes de tomar en cuenta para la actualización del Plan de Estudios 2010 en sus diferentes componentes, fruto de trabajar en conjunto, que se vea reflejada en una verdadera transformación pensando en el bienestar de la comunidad universitaria.

A manera de cierre

Los resultados del estudio confirman que más allá de la racionalidad técnica de llevar a cabo un conjunto de tareas, la evaluación curricular constituye un proceso de toma de decisiones, interrelación entre participantes y generación colectiva de conocimiento, impulsado por un liderazgo situacional participativo. Los dispositivos de gestión educativa situacional y participativa, son productos y productores de la evaluación curricular, que encarnan el conocimiento colectivo generado para expandir la capacidad del currículo de la LMC para que las y los estudiantes vivan experiencias de aprendizaje que propicien desarrollar las competencias del perfil de egreso establecido.

En la información generada para aproximar una respuesta a la pregunta de investigación se reconocen las huellas de un proceso de explicitación para ampliar, aclarar, precisar las especificaciones de la evaluación curricular como tarea común: lugar, tiempo, relaciones, materiales; que exhibe la manera en que la evaluación curricular constituye un ejercicio de gestión educativa situacional y participativa.

La apropiación de los dispositivos de gestión diseñados, por parte de las y los actores institucionales participantes en un corto tiempo en el que se tenían que hacer las adecuaciones para cumplir los objetivos institucionales, expresa su carácter funcional y formativo. Los usos de los dispositivos de las diferentes funciones de la gestión situacional y participativa de la evaluación curricular son:

- orientaron la búsqueda, selección, organización, análisis e interpretación pertinente y oportuna acerca de los indicadores relevantes de las dimensiones de la evaluación curricular;
- propiciaron la participación fundamentada de los actores institucionales participantes: autoridades, docentes, estudiantes y egresados;
- generaron conocimiento para mejorar los procesos y resultados de la formación en la LMC;
- dieron reconocimiento de los méritos de la ejecución de las especificaciones de los productos parciales y finales de cada equipo de trabajo; e invitaron a aceptar y compartir, de manera recíproca, características propias y de las y los otros para enriquecer el currículo.

La sistematización de la evaluación del plan de estudios 2010 de la LMC de la Facultad de Medicina de la UNAM durante el año 2017 fundamenta la manera en que la evaluación curricular constituye un ejercicio de gestión educativa situacional y participativa, a partir de la identificación del conjunto de elementos que conformaron las tareas y relaciones entre las y los actores institucionales participantes.

La evaluación curricular del plan de estudios 2010 de la LMC confirma el supuesto de investigación porque estimuló una percepción de las múltiples y complejas dimensiones y dinámicas sociales, lo cual enriqueció el pensamiento intencional y reflexivo para adherirse conscientemente a las metas acordadas e identificar lo mejor y posible en cada momento y aspecto, en pos de una visión colectiva de futuro construida participativamente.

La gestión situacional y participativa constituyó una manera de ser y hacer, para comprender, organizar y conducir, con base en el cálculo situacional y participativo, las tareas y relaciones educativas. De manera práctica disparó decisiones y comunicaciones acerca del qué, cómo y cuándo evaluar lo que se aprende y se enseña, a partir de las interacciones entre los actores institucionales participantes en el desarrollo de las tareas evaluativas en pro de mejorar la calidad de los procesos y resultados formativos.

Tablas

Tabla 1: Tareas y relaciones de la gestión educativa situacional y participativa

FUNCIONES	TAREAS	RELACIONES ENTRE PARTICIPANTES	LIDERAZGO SITUACIONAL Y PARTICIPATIVO
PLANEACIÓN	ANÁLISIS DE LAS FUERZAS Y OPORTUNIDADES DEL AMBIENTE DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR.	DISPOSICIÓN HACIA COMPARTIR Y	
	CONSIDERACIÓN DE LA NORMATIVIDAD.	COMUNICAR	
	DEFINICIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE CADA COMPONENTE DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR.	ACTIVA	
	ACUERDO ACERCA DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO Y ENTREGA DE RESULTADOS	COMPROMETIDA	
ORGANIZACIÓN	DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES Y DIMENSIONAMIENTO.	INTERDISCIPLINARIAS	
	CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO COLEGIADO.	DIALOGANTES	
	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO.		
DIRECCIÓN	ORIENTACIÓN A RESULTADOS.	FUNCIONALES	
	CULTIVO DEL VÍNCULO Y COMPROMISO.	INCLUYENTES	
SEGUIMIENTO	REGISTRO, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE SEGUIMIENTO.	ACOMPAÑAMIENTO	
		PUESTA EN COMÚN	
REFLEXIÓN CRÍTICA	AUTOANÁLISIS Y DE EQUIPO DE TRABAJO	IMPPLICACIÓN	
		RESPECTUOSAS	
		RECONOCIMIENTO DEL OTRO	
		APRECIO POR LA DIVERSIDAD	

Fuente: elaborada por las autoras.

Tabla 2: Matriz de distribución de dimensiones

DIMENSIONES	ÁREAS ACADÉMICAS
EXAMEN DIAGNÓSTICO DEL PERFIL DE INGRESO	(SG / CCB / UAAC)
EXÁMENES DIAGNÓSTICO Y FORMATIVO DE PERFILES INTERMEDIOS	(SG / SEM / UAAC)
SEGUIMIENTO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR	(SG / SSE / CCB)
EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS CON ALTO ÍNDICE DE NO APROBACIÓN	(SG / SSE / CCB / DAs)
SEGUIMIENTO DEL ABANDONO ESCOLAR	(SG / SSE / SECISS/ CCB / DAs)
ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL Y TENDENCIAS FUTURAS DE LAS DISCIPLINAS QUE ABORDA EL PLAN DE ESTUDIOS 2010	(SG / SECISS / SEM / CCB / DAs)
ESTUDIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS ACTUALES Y EMERGENTES DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES	(SG / SECISS / SEM / CCB / DAs)
EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	(SG / DI / SECISS/ SEM / CCB / DAs)
CRITERIOS GENERALES DE LOS PROGRAMAS DE SUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO	(SEM)
EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA CONFORME A SU CONGRUENCIA CON EL MODELO EDUCATIVO Y LA MATRÍCULA	(SG / SA)
SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	(SG / SP)
MECANISMOS DE ACTUALIZACIÓN	(SG / SECISS / CCB / UAAC /DAs)

Fuente: elaborada por las autoras

Referencias

- Bourdieu, P. (2003). Participant Objectivation. *The Journal of the Royal Anthropological Institute*, 281-294.
- De Alba, A. (1991). *Evaluación Curricular. Conformación conceptual del Campo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Díaz Barriga, Á. (2005). Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros. *Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Sonora, México. Recuperado el 2018, de http://www.angeldiazbarriga.com/ponencias/conferencia_cnie2005.pdf
- Facultad de Medicina. (2009). *Plan de Estudios 2010 y Programas Académicos de la Licenciatura de Médico Cirujano*. UNAM.
- Isaac, D. (1981). La organización y dirección del centro escolar. (C. y. Ministerio de Educación, Ed.) *Revista de Educación*, enero-abril de 1981, página 55-78.
- López Martínez, E. (2018). *La sistematización de experiencias en el ámbito educativo*. Guadalajara: Fomento Mexicano de Servicios Educativos A.C. e Instituto Marista de Investigación y Desarrollo IMID.
- Martínez Ambrosio, E. (2016). El papel de los especialistas del campo curricular en México. *Debates en Evaluación y Currículum*. *Congreso Internacional de Educación Evaluación 2016*. Recuperado el 15 de abril de 2018, de <https://posgradoeducacionuatx.org/pdf2016/C073.pdf>
- Facultad de Medicina. (2018). *Evaluación curricular, un diagnóstico para mejorar*. Recuperado el 15 de abril de 2019 en <http://seciss.facmed.unam.mx/index.php/2019/02/13/evaluacion-curricular-un-diagnostico-para-mejorar/>.
- Navarro Reyes, Y., Pereira Burgos, M., Pereira de Homes, L., & Fonseca Cascioli, N. (2010). Una mirada a la planificación estratégica curricular. (Y. Navarro Reyes, M. Pereira Burgos, L. Pereira de Homes, & N. Fonseca Cascioli, Edits.) *Telos*, mayo-agosto de 2010, página 202-216.
- UNAM. (2015). *Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio*.